



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**Convocatoria de selección de estudiantes para el programa
de doble título de Máster Universitario en Economía y
Organización de Empresas, de la Universidad de Granada y
Master in International Management, de ESC Dijon-Bourgogne
Curso 2018 - 2019**

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas (UGR) y el Máster in International Management de ESC Dijon-Bourgogne convoca **4 plazas** para estudiantes de la UGR matriculados en el máster universitario en economía y organización de empresas (UGR).

Las y los estudiantes seleccionados deberán realizar un periodo de 5 meses de movilidad durante el curso 2018 - 2019 cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

En el establecimiento de ayudas individuales a las y los estudiantes seleccionados, cuando éstos sean elegibles para ayudas Programa Erasmus+. Erasmus, los beneficiarios deberán cumplir las condiciones de estancia y obligaciones en cuanto a la tramitación de la documentación, especificadas en la CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO. MÁSTERES OFICIALES, Curso académico 2018/2019.

A los estudiantes que no puedan optar a ayudas Erasmus+. Erasmus, se ofrecerá una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización.



Requisitos

- Estar matriculado en el Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas durante el curso académico 2018 – 2019.
- Acreditar un nivel B2 de Inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹
- Las y los estudiantes seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster Universitario de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

Criterios de selección

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en cuatro bloques principales: expediente académico en la titulación que le dio acceso al Máster, nivel acreditado de inglés, nivel acreditado de francés y otros méritos.

La relación de aspectos a valorar se presenta a continuación:

- Nota media de la titulación de acceso al máster de acuerdo con los datos de DUA (hasta 7 puntos).
- Competencia en lengua inglesa acreditada igual o superior a B2 (hasta 1 punto), asignándose la siguiente puntuación: B2 – 0,25 puntos; C1 – 0,5 puntos; C2 – 1 punto.
- Competencia en lengua francesa acreditada igual o superior a B1 (hasta 1 punto), asignándose la siguiente puntuación: B1 – 0,25 puntos; B2 – 0,5 puntos; C1 – 0,75 puntos; C2 – 1 punto.
- Otros méritos del Curriculum vitae (hasta 0,5 puntos).

¹ Los niveles y las formas de acreditación se detallan en la "Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad", publicada en el siguiente enlace:



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Solicitudes

Las solicitudes en el formulario específico (ver Anexo a esta convocatoria) se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **12 al 23 de noviembre de 2018**.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Copia del documento de identidad del solicitante;
- En su caso, una copia del expediente de la titulación de acceso al máster;
- Copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencias lingüísticas
- CV, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

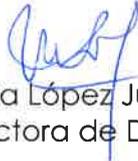
Resolución

Finalizado el plazo de solicitud y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado y la página web del Máster en Economía y Organización de Empresas y se abrirá un plazo de 4 días para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

Comisión de selección

La comisión de selección estará formada por el Coordinador o Coordinadora del Máster o en quien delegue, la Vicerrectora de Docencia o en quien delegue y la Vicerrectora de Internacionalización o en quien delegue.

Granada, 7 de noviembre de 2018


María López Jurado
Vicerrectora de Docencia

